



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Gobierno Municipal de San Luis Potosí

Comité de Planeación de Desarrollo Municipal

Foros de Consulta para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

FUNDAMENTO LEGAL

En cumplimiento de artículos 1 y 2, apartado B, fracción IX, artículo 26 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9 fracción XVI inciso i) de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; los artículos 4, 6, 15 y 16 de la Ley de Planeación del Estado y los Municipios de San Luis Potosí; los artículos 31 inciso a y 121 de la Ley Orgánica del Municipio libre del Estado San Luis Potosí; los artículos 2 fracción VI, 9 fracción II y 17 de la Ley de Consulta Indígena para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; el artículo 6 fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de San Luis Potosí; los Artículos 42 y 44 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de San Luis Potosí; los artículos 54 y 55 de la Ley de Cultura para el Estado y los Municipios de San Luis Potosí; el artículo 8 fracción III de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí; el artículo 16 fracción II de la Ley para el Desarrollo Social del Estado y los Municipios de San Luis Potosí; el artículo 3 fracciones I y IV de la Ley de vivienda del Estado de San Luis Potosí; los artículos 17 fracción II y 20 fracción V de la Ley de Fomento al Desarrollo Rural Sustentable del Estado de San Luis Potosí; los artículos 65 párrafo tercero y cuarto, 104 fracción I y 107 fracción II de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí; los artículos 7, 18 y 49 fracción I de la Ley de la Persona Joven para el Estado y los Municipios de San Luis Potosí; y el artículo 32 fracción II de la Ley del Sistema de Protección Civil del Estado de San Luis Potosí.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- i. Con fecha 1 de octubre del 2021 con fundamento en la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí, se instaló solemne y públicamente el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí 2021-2024.
- ii. En consecuencia y con fundamento en el artículo 121 de la misma ley, este Ayuntamiento debe planear sus actividades en un Plan Municipal de Desarrollo, que deberá elaborarse y publicarse en un plazo no mayor de cuatro meses a partir de la instalación del Ayuntamiento.
- iii. El 15 de octubre del 2021, en la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, se aprobó iniciar los trabajos de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, constituir el Comité de Planeación de Desarrollo Municipal y se designó a la Secretaría Técnica del Municipio como encargada de la coordinación de los trabajos relativos a la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de San Luis Potosí, S.L.P.

Es por lo anterior que, de entre las acciones que se están realizando en el proceso de consulta en mención, bajo el marco de legalidad y en respeto total a todas las personas habitantes del Municipio de San Luis Potosí, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal tiene a bien emitir la siguiente:

CONVOCATORIA

A las organizaciones, cámaras, colectivos, agrupaciones gremiales, grupos organizados, pueblos originarios y comunidades indígenas, representaciones profesionales, comerciales, industriales, integrantes de la comunidad LGBTTTIQ+, los niños, niñas y adolescentes, hombres y mujeres, y a la población en general habitantes del Municipio de San Luis Potosí, a participar con sus propuestas en los Foros de Consulta Pública para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

OBJETOS DE LA CONSULTA

Conocer la opinión de todas las personas que habitan en el Municipio de San Luis Potosí sobre los trabajos de creación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, a través de la identificación de sus problemáticas y así generar propuestas de solución, para posteriormente incluirlas en el mismo.

FORMA Y MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

Se podrá asistir de forma presencial a los foros de consulta, mediante los cuales se podrán expresar opiniones, diálogos y propuestas de forma oral y escrita, en caso de no poder asistir, se podrán enviar las opiniones y propuestas al correo electrónico habilitado o depositarlas en los buzones que para el efecto se habiliten, en caso de pueblos originarios y comunidades indígenas podrán expresar sus propuestas y opiniones de manera individual o a través de sus representantes o autoridades indígenas que designen conforme a sus usos, costumbres y autodeterminación, en todo momento y en cualquiera de las modalidades se deberán respetar y aplicar las medidas de prevención señaladas por las autoridades sanitarias con el fin de evitar riesgo a la salud de los participantes por el virus SARS-COV-2 (COVID-19), incluyendo el uso obligatorio de cubre bocas, gel antibacterial y respetar la sana distancia.





CALENDARIO DE FOROS:

Foro	Sede	Domicilio	Fecha	Hora	Duración
San Luis Seguro	Centro de las Artes	Calzada de Guadalupe No. 705, San Juan de Guadalupe, Julián Carrillo, 78340 San Luis Potosí, S.L.P.	Jueves 25/11/2021	16:15 Hrs.	2 horas
San Luis Sostenible	Centro Unión	Uresti No. 555, Centro Histórico, 78000 San Luis Potosí, S.L.P.	Viernes 26/11/2021	17:00 Hrs.	2 horas
Delegaciones	Pozos, Bocas, La Pila	Plazas principales	Sábado 27/ 11/2021	10:00 Hrs.	2 horas
San Luis Bienestar	Palacio Municipal	Jardín Hidalgo SN, Centro Histórico, 78000 San Luis Potosí, S.L.P.	Sábado 27/ 11/2021	10:00 Hrs.	2 horas
San Luis en tu colonia	Av. México	Av. México No. 605, San Luis Potosí, S.L.P.	Domingo 28/ 11/2021	10:00 Hrs.	2 horas
Jardín del Arte	Jardín de Tequis	Jardín de Tequis	Domingo 28/ 11/2021	12:00 Hrs.	4 horas
San Luis Competitivo	CANACINTRA	Av. Chapultepec No. 1145 Fracc. Privadas del Pedregal, 78295 San Luis Potosí, S.L.P.	Lunes 29/ 11/2021	17:00 Hrs.	2 horas
San Luis Innovador	Centro Unión	Uresti No. 555, Centro Histórico, 78000 San Luis Potosí, S.L.P.	Martes 30//11/2021	10:00 Hrs.	2 horas

Todas las personas radicadas en el Municipio de San Luis Potosí podrán enviar sus trabajos, comentarios y sugerencias a través de los siguientes medios digitales:

- I. Correo electrónico foros.consulta@sanluis.gob.mx
- II. Vía whatsapp al número 4445126825
- III. Mediante la liga de un formulario <https://forms.gle/CsYxhqEffT2hiUFk7> o un código QR.



Por otra parte, se habilitará un buzón físico para recepción de propuestas y comentarios que se ubicará en la Unidad Administrativa Municipal domicilio Salvador Nava Martínez 1580, Col. Santuario C.P. 78380 y en el Palacio Municipal ubicado en Jardín Hidalgo SN, Centro Histórico, 78000 San Luis, S.L.P.

INFORMES

Dudas, aclaraciones y cualquier caso no previsto en la presente convocatoria podrán acudir a las oficinas de la Secretaría Técnica ubicadas en el primer piso de la Unidad Administrativa Municipal con domicilio en Salvador Nava Martínez 1580, Col. Santuario C.P. 78380, de lunes a viernes en un horario de 08:00 a 18:00 horas o bien comunicarse al teléfono "444 8343400 extensión 2008.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

TRANSITORIOS

PRIMERO. - Gírese atento oficio a la Secretaría General del Ayuntamiento de San Luis Potosí para realizar la publicación de la presente Convocatoria en la Gaceta Municipal.

SEGUNDO. - Gírese atento oficio al área correspondiente para publicar la presente Convocatoria en la página Web del Gobierno Municipal, redes sociales y en uno de los periódicos de mayor circulación en este Municipio.

San Luis Potosí, San Luis Potosí; a los 24 días del mes de noviembre del 2021.

“2021, año de la solidaridad médica, administrativa y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID-19”

